

CONDICIONES DE CANCELACIÓN DE RESERVAS DEL ATR. AITONARENA IRATI:

- 1.-** El anticipo o señal solicitada para confirmar la reserva podrá alcanzar al 40 por ciento del importe que resulte conforme a las plazas y número de días por los que se efectúe la reserva. Éste importe también será utilizado como fianza durante la estancia.

- 2.-** El ingreso del anticipo o señal correspondiente deberá realizarse en un plazo de 48 horas después de la formalización de la reserva.

- 3.-** Si el desistimiento o anulación se comunica al establecimiento con más de 15 y menos 30 días de antelación al señalado para la ocupación, el establecimiento podrá retener el 50% del importe del anticipo.

- 4.-** Si la anulación se comunica al establecimiento dentro de los 15 días anteriores al señalado para la ocupación, el establecimiento podrá retener la cantidad recibida en concepto de señal, depósito o anticipo.

- 5.-** Si después de una anulación, el establecimiento consiguiera volver a reservar la casa a otros clientes, la parte proporcional del anticipo entregado será guardada para una futura estancia.

- 6.-** Si los clientes sin previo aviso, no llegan al establecimiento antes de las 20:00 horas del día señalado para el comienzo de la estancia, se entenderá anulada la reserva.

